

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

15 DIC. 2021

LOTA,

DECRETO N° 3509 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 18 de noviembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **YARISA MELISA TORRES ORMEÑO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 18 de noviembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: YARISA MELISA TORRES ORMEÑO.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Thompson Matthews E-701.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCIÓN	: Paradocente.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 13 de noviembre de 2021.
HASTA	: 12 de diciembre de 2021.
MOTIVO	: Reemplazo de Lidia Acevedo Fierro,
RENDA	: \$337.000.-
A.F.P. – SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMGZ/EMR/BBVMFPA/hvj  
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-

  
JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"